

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AICARDO MARTÍNEZ ANGEL	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL- Y OTRO	04 DE MARZO DE 2013	TRES (03) DÍAS	07 DE MARZO DE 2013

**SECRETARIA:** En San Andrés, Isla, a los Cuatro (04) días de Marzo de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte de CAJANAL E.I.C.E. en Liquidación y las excepciones propuestas en la contestación por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, en virtud a lo dispuesto en el artículo 108 del C.P.C., en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ  
SECRETARIA GENERAL